

INFORME DE COMISARIO
"LA PORTADA BUSINESS CENTER CIA. LTDA."

Cuenca, 15 de marzo del 2019

Señores

Socios de la Empresa LA PORTADA BUSINESS CENTER CIA. LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

En la calidad de Comisario de la Empresa LA PORTADA BUSINESS CENTER CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de la compañía al 31 de Diciembre 2009.

La preparación y presentación de los Estados Financieros están de conformidad con las normas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, y es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, además como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas adoptadas por la Junta de Socios y Directorio. Los libros de actas de Juntas de Socios y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Informo que durante el ejercicio 2009, la compañía ha cumplido con todas las obligaciones relacionadas con los trabajadores.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente;



Ing. Katherine Heras Heras
COMISARIA